



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-02-CUVALLES-2025-OBRAS

## DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 07 DE ABRIL DE 2025

**ADJUDICACIÓN NO.:** AD-02-CUVALLES-2025-OBRAS  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
**PROYECTO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE RADIO UDEG, PINTURAS EN GENERAL, HERRERÍA, ALUMINIO Y ACABADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES. AMECA. JALISCO.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO, POR TAL SE SUGIERE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL CONTRATISTA GRUPO ARQIIM ARQUITECTURA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V, DEBIDO A QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

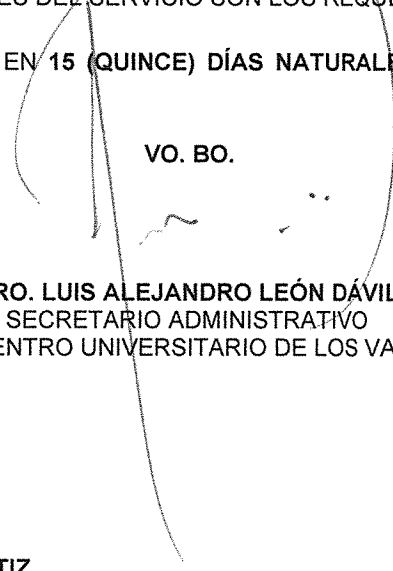
LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: \$ 142,123.10 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 10/100 M. N.) DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

VALIDA

VO. BO.

  
ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

  
MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA

  
DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ  
RECTORA  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-02-CUVALLES-2025-OBRAS

## ACTA DE FALLO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 07 DE ABRIL DE 2025

**ADJUDICACIÓN No.:** AD-02-CUVALLES-2025-OBRAS  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES  
**OBRA:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE RADIO UDEG, PINTURAS EN GENERAL, HERRERÍA, ALUMINIO Y ACABADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES. AMECA. JALISCO.

### ORIGEN DEL MONTO AUTORIZADO:

- 1.3.13.3 FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA FIFRU EJERCICIOS ANTERIORES
- \$ 142,123.10 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 10/100 M. N.)

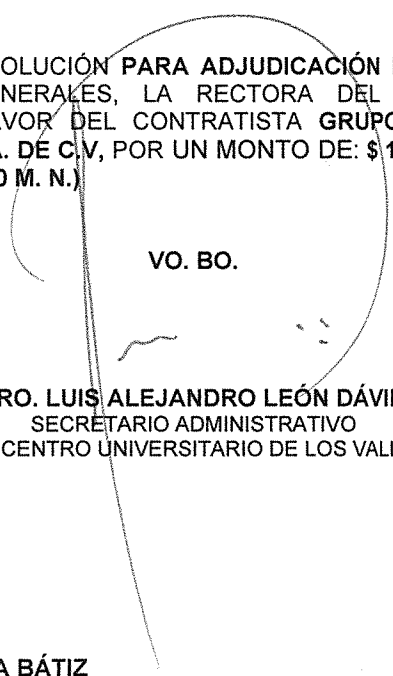
EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025, INICIO LA REUNIÓN PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, UBICADO EN LA CARRETERA AMECA-GUADALAJARA KM 45.5, EN AMECA, JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LA RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA A FAVOR DEL CONTRATISTA GRUPO ARQIIM ARQUITECTURA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V, POR UN MONTO DE: \$ 142,123.10 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 10/100 M. N.)

VALIDA

VO. BO.

  
ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

  
MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA

  
DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ  
RECTORA  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



1

2  1   
NELLY DIAZ ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO ARQIIM SA DE CV

ARQ. JOSE GUADALUPE SANCHEZ NAVARRO  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLÉS.  
PRESENTE



| CALENDARIO DE PROGRAMACION DE OBRA                                                                                                                                                  |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|
| TIPO DE OBRA: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de radio U de G, pinturas en general, herrería, aluminios y acabados en el Centro Universitario de los Valles, Ameca, Jalisco |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| DIAS NATURALES                                                                                                                                                                      | 15 |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| CONCEPTO                                                                                                                                                                            | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| ARQIIM/001                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/002                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/003                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/004                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/005                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/006                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/007                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
| ARQIIM/008                                                                                                                                                                          |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
|                                                                                                                                                                                     |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
|                                                                                                                                                                                     |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |
|                                                                                                                                                                                     |    |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |

4  3  
NELLY DIAZ ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO ARQIIM SA DE CV





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 15:30 horas del 28 de abril de 2025, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE RADIO UDEG, PINTURAS EN GENERAL, HERRERÍA, ALUMINIO Y ACABADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES. AMECA. JALISCO", la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA número AD-02-CUVALLES-2025-OBRA a favor del GRUPO ARQIIM ARQUITECTURA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. No de expediente 006/191/NC por un monto de: \$ 142,123.10 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 10/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha **08 de abril de 2025** y se concluyó el día **22 de abril de 2025**, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

### RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

|                     |               |                  |                                            |
|---------------------|---------------|------------------|--------------------------------------------|
| IMPORTE CONTRATADO  | \$ 142,123.10 | ANTICIPO         | \$0.00                                     |
| ESTIMACIÓN          | IMPORTE       | SALDO CONTRATADO | PERIODO DE LOS TRABAJOS                    |
| 1 (UNO Y FINIQUITO) | \$ 209,199.97 | \$0.00           | 08 de abril de 2025 al 22 de abril de 2025 |
| SALDO POR CANCELAR  | \$0.00        | \$0.00           |                                            |

El Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

5

L.A.E NELLY DIAZ ALARCON  
GRUPO ARQIIM ARQUITECTURA, INGENIERÍA  
INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.

1, 3 Y 5 Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

2 Y 4 Eliminado palabra, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 8 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.